

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2026 por la que se aprueba el calendario laboral de fiestas locales de La Rioja para el año 2027.

(BOR de 21 de agosto de 2026)

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2027 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

- Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)
- Agoncillo: 16 agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Aguilar del Río Alhama: 3 de mayo (La Cruz) y 16 de agosto (San Roque)
- Ajamil de Cameros: 8 de julio (San Cristóbal) y 17 de agosto (Rosario de las Vacas);
- Larriba: 7 de septiembre (San Juan); Torremuña: 5 de agosto (La Virgen Blanca)
- Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 27 de agosto (Fiestas de verano)
- Alberite: 8 de septiembre (Nuestra Señora la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
- Alcanadre: 5 de febrero y 17 de mayo (Fiestas Locales)
- Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
- Alesanco: 26 de julio (Santiago Apóstol) y 13 de septiembre (Nuestra Señora La Virgen del Prado)
- Alesón: 26 y 27 de julio (Fiestas Locales)
- Alfaro: 16 agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)
- Almarza de Cameros: 10 de junio y 16 septiembre (Fiestas Locales)
- Anguciana: 29 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
- Anguiano: 22 y 23 de julio (Fiestas Locales)
- Arenzana de Abajo: 16 de julio y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arenzana de Arriba: 14 de mayo (San Isidro) y 28 de agosto (San Ramiro)
- Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Arnedo: 8 de septiembre (Virgen de Vico) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)
- Arrúbal: 6 de agosto (San Justo y San Pastor) y 21 de septiembre (San Mateo)
- Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
- Azofra: 17 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (Santa María Magdalena)

- Badarán: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- Bañares: 23 de agosto y 24 de septiembre (Fiestas Locales)
- Baños de Río Tobía: 21 de septiembre (San Mateo) y 22 de septiembre (Virgen de los Parrales)
- Baños de Rioja: 22 de julio y 13 de octubre (Fiestas Locales)
- Berceo: 16 de septiembre (Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)
- Bergasa: 20 de enero y 21 de mayo (Fiestas Locales)
- Bergasillas Bajera: 8 de junio y 13 de julio (Fiestas Locales)
- Bezares: 16 de agosto (San Roque) y 22 de octubre (San Esteban)
- Bobadilla: 24 y 25 de junio (San Juan)
- Brieva de Cameros: 30 de julio y 2 de agosto (San Felices)

Síguenos en...



Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)
 Briones: 20 y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
 Cabezón de Cameros: 19 de julio (Santa Marina) y 11 de noviembre (San Martín)
 Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
 Camprovín: 23 de junio (Romería en honor a la Virgen del Tajo) y 15 de octubre (Santa Teresa)
 Canales de la Sierra: 26 de julio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 Canillas de Río Tuerto: 14 de junio (San Antonio) y 8 de septiembre (Virgen de la Vega)
 Cañas: 10 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
 Casalarreina: 24 de junio (San Juan) y 27 de septiembre (Fiesta Patronal)
 Castañares de Rioja: 7 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
 Castroviejo: 23 de enero (San Ildefonso) y 22 de octubre (San Esteban)
 Cenizero: 14 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
 Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre (Fiestas Locales); Cabretón: 14 de mayo y 13 de septiembre (Fiestas Locales); Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre (Fiestas Locales); Valdegutur: 21 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales); Valverde: 26 de julio y 1 de septiembre (Fiestas Locales); Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
 Cidamón: 29 junio y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
 Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
 Cirueña: 3 y 6 de septiembre (Fiestas Locales); Ciriñuela: 2 de febrero y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
 Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 29 de septiembre (San Miguel)
 Cordovín: 9 de julio (San Cristóbal) y 20 de septiembre (Día de hermandad vecinal)
 Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
 Cornago: 5 de febrero (San Blas) y 10 de septiembre (Nuestra Señora de la Soledad)
 Corporales: 13 de agosto (San Hipólito) y 25 de agosto (San Peregrino)
 Cuzcurrita de Río Tirón: 17 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
 Daroca de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 30 de octubre (San Lamberto)
 Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
 Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 12 de julio (Fiesta Local)
 Estollo: 8 de septiembre (Natividad de Nuestra Señora) y 17 de diciembre (Expectación de la Virgen)
 Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Nuestra Señora de Allende)
 Fonzaletche: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín de Tours); Villaseca de Rioja: 15 de mayo (San Isidro) y 18 de noviembre (San Román)
 Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)
 Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)
 Galilea: 22 de enero y 17 de mayo (Fiestas Locales)
 Gallinero de Cameros: 12 de julio (San Cristóbal) y 30 de agosto (Virgen de La Cuesta)
 Gimileo: 11 de noviembre y 7 de diciembre (Fiestas Locales)
 Grañón: 20 de marzo (Nuestra Señora de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan Bautista)
 Grávalos: 22 de abril (Virgen de Nuestra Señora del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen Nuestra Señora de La Antigua)
 Haro : 25 junio y 8 septiembre (Ntra. Sra. Virgen de la Vega)
 Herce: 26 de julio y 13 de septiembre (Fiestas Locales)
 Herramélluri: 3 de agosto (San Esteban) y 16 de agosto (San Roque)
 Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
 Hormilla: 26 de julio (Santa Ana) y 11 de noviembre (San Martín)
 Hormilleja: 10 de mayo (San Gregorio) y 26 de noviembre (Santa Catalina)
 Hornillos de Cameros: 28 de mayo (Pentecostés) y 27 de agosto (San Félix del Monte)
 Hornos de Moncalvillo: 26 de abril (San Marcos) y 4 de septiembre (Primer sábado de septiembre)
 Huércanos: 27 de julio (San Pantaleón) y 16 de agosto (San Roque)
 Igea: 6 de septiembre y 11 de octubre (Fiestas Locales)
 Jalón de Cameros: 20 de julio (Santa Justa) y 30 de septiembre (San Miguel)
 Laguna de Cameros: 22 y 23 de julio (Vispera de Santiago)
 Lardero: 29 y 30 de junio (Fiestas Locales)

Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
 Leiva: 30 de junio y 30 de noviembre (Fiestas Locales)
 Leza de Río Leza: 5 de agosto (Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
 Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
 Lumbreras de Cameros: 29 de octubre y 7 de diciembre (Fiestas Locales)
 Manjarrés: 26 y 27 de agosto (Fiestas Locales)
 Mansilla de la Sierra: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
 Manzanares de Rioja: 28 de junio (Valvanera) y 23 de agosto (Santa Teodosia);
 Gallinero de Rioja: 5 de junio (Santos Mártires) y 28 de agosto (Gracias)
 Matute: 16 y 17 de junio (San Quiles y Santa Julita)
 Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Nuestra Señora de la Natividad)
 Munilla: 18 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

Murillo de Río Leza: 3 de agosto (Virgen del Cortijo) y 8 de septiembre (San Esteban)
 Muro de Aguas: 20 de mayo (San Baudilio) y 13 de agosto (Viernes más próximo a Nuestra Señora de la Asunción)
 Muro en Cameros: 30 de julio y 17 de septiembre (Festivos locales)
 Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)
 Nalda: 3 de febrero y 14 de mayo (Fiestas Locales); Islallana: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)
 Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 18 de agosto (Fiesta Local)
 Navarrete: 16 de agosto y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
 Nestares: 14 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
 Nieva de Cameros: 26 julio y 27 julio (Fiestas Locales)
 Ochánduri: 17 de mayo (San Isidro) y 20 de agosto (Virgen de Legarda)
 Ocón: 17 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)
 Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilia) y 18 de enero (San Antón)
 Ollauri: 20 de agosto (Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)
 Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 16 de julio (Fiestas Locales)
 Pinillos: 14 y 16 agosto (Fiestas Locales)
 Pradejón: 31 de agosto (San Antonio) y 19 de noviembre (San Ponciano)
 Pradillo de Cameros: 14 de junio y 30 de agosto (Fiestas Locales)
 Préjano: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
 Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
 Rabanera: 10 de junio (Santos Mártires Primo Feliciano) y 24 de agosto (Acción de Gracias)
 El Rasillo de Cameros: 14 de mayo y 6 de agosto (Fiestas Locales)
 El Redal: 13 de mayo (Procesión General) y 6 de agosto (San Justo y San Pastor)
 Ribafrecha: 30 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)
 Rincón de Soto: 19 de marzo y 29 de septiembre (San Miguel)
 Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 9 de julio (San Cristóbal)
 Sajazarra: 23 de abril y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
 San Asensio: 30 de agosto (Lunes de fiestas) y 10 de junio (Traslado de la festividad de San Isidro)
 San Millán de la Cogolla: 27 de septiembre (Festividad de la Traslación) y 12 de noviembre (San Millán)
 San Millán de Yécora: 17 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
 San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) 15 de mayo (San Isidro Labrador)
 San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 14 de mayo (San Isidro)
 San Vicente de la Sonsierra: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
 Santa Coloma: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
 Santa Engracia del Jubera: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)
 Santa Eulalia Bajera: 20 de agosto y 13 de diciembre (Fiestas Locales)
 Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 20 de septiembre (Fiestas Locales)
 Sojuela: 10 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 30 de agosto (San Judas Tadeo)

Sorzano: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
 Sotés: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)
 Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 9 de septiembre (Virgen del Cortijo)
 Terroba: 23 de abril y 2 de julio (Festivos Locales)
 Tirgo: 6 de agosto (El Salvador) y 16 de agosto (San Roque)
 Tobía: 21 de agosto (Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
 Tormantos: 16 de agosto y 1 de octubre (Fiestas Locales)
 Torre en Cameros: 9 de julio y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
 Torrecilla en Cameros: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
 Torrecilla sobre Alesanco: 14 de mayo (San Isidoro) y 16 de agosto (Virgen de la Asunción y de San Roque)
 Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
 Treviana: 8 de septiembre y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
 Tricio: 24 de agosto y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
 Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 7 de diciembre (Santa Bárbara)
 Uruñuela: 1 de febrero (San Ignacio de Antioquía) y 14 de mayo (San Isidro)
 Valdemadera: 28 de junio (San Pelayo) y 14 de septiembre (El Cristo)
 Valgañón: 11 de junio (San Antonio) y 20 de agosto (Acción de Gracias)
 Ventosa: 15 de mayo (San Isidro) y 5 de julio (Virgen Blanca)
 Ventrosa: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
 Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
 Villalba de Rioja: 25 de junio y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
 Villalobar de Rioja: 15 de abril (Santo Toribio) y 25 de agosto (San Peregrino)
 Villamediana de Iregua: 14 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
 Villanueva de Cameros: 7 de junio y 13 de agosto (Fiestas Locales)
 El Villar de Arnedo: 2 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
 Villar de Torre: 24 de junio y 25 de junio (San Juan)
 Villarejo: 24 de julio (Santa Ana) y 10 de septiembre (Gracias)
 Villarroja: 24 de junio (San Juan) y 25 de agosto (Degollación del Santo y acción de gracias)
 Villarta-Quintana: 17 de mayo (San Isidro) y 27 de diciembre (San Esteban)
 Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 9 de agosto (Fiestas Patronales)
 Villaverde de Rioja: 18 de enero (San Antón) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
 Villoslada de Cameros: 11 de junio (Día de La Rioja) y 16 de agosto (Fiestas patronales)
 Viniegra de Abajo: 23 de enero y 24 de julio (Fiestas Locales)
 Viniegra de Arriba: 22 de enero y 17 de julio (Fiestas Locales)
 Zarratón: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (San Roque)
 Zarzosa: 5 de junio y 2 de agosto (Fiestas Locales)
 Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 18 de agosto de 2026.- La Directora General de Trabajo y Salud Laboral. Pilar Simón Estefanía.